



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

88150

OFICIO: No.SCVS.IRM.DISLIQ.16.284- 00 1709

Machala,

Señor
FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA
Machala.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No.SCVS.IRM.DIC.16. 001 0246 de 16 NOV 2016, se nombró a Usted Liquidador de la compañía ELIPE S.A, "EN LIQUIDACION".

La presente notificación de nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni se le extenderá la responsabilidad solidaria; pero si responderá por los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
EWBC
Exp.88150

Machala, 16 NOV 2016

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía ELIPE S.A. "EN LIQUIDACION", y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Machala, a

Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza
C.I. #. 1709826943
LIQUIDADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA

Plaza de la Independencia/07-297-3741

E-MAIL: rp.zaruma.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 66

Fecha de Repertorio: 21-dic-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de diciembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL No. 61 (SESENTA Y UNO) celebrado entre ([ROJAS CHANALUISA FILIBERTO WLADIMIR en calidad de LIQUIDADOR], [COMPAÑIA ELIPE S.A. "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de INTENDENTE DE COMPAÑIAS])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No Ficha	Actos
ROJAS CHANALUISA	1709826943	66	Nombramiento de Liquidador

Zaruma, jueves 22 de diciembre de 2016

Impreso a las: 10:12:43

Elaborado por: LIZBETH GOMEZ COELLO



2*


Abg. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD